

La España del s. XIX:

- En el orden político se instauró el sistema liberal, el derecho al voto quedó reducido a una minoría y el ejército provocó en ocasiones la caída de gobiernos.
- En el orden económico España seguía siendo un país fundamentalmente agrario. Sólo se inicio la industrialización plenamente en Cataluña y el País Vasco.

1. –La guerra de la independencia

1.1–El alzamiento antifrancés

Con engaños, el emperador francés consiguió que la familia real Española abandonara el país, que Carlos IV y Fernando VII abdicaran en las entrevistas de Bayona y que José Bonaparte, ocupara el trono de España. Estos hechos fueron el detonante, el 2 de Mayo de 1808, del alzamiento de España.

1.2. – Una guerra imposible

Cuando decidió la invasión, España era para Napoleón un país prácticamente desconocido.

La derrota en la batalla de Bailén obligó a Napoleón a aumentar el número de soldados de su ejército y a venir personalmente a la Península para dirigir la guerra.

La concentración de la fuerza bélica napoleónica en la Península Ibérica permitió el alzamiento de otros países europeos.

• Principales factores de la derrota francesa:

- La forma de guerra irregular, la guerrilla
- El desconocimiento francés del terreno
- La ayuda inglesa

1.3. – Los afrancesados y las juntas

En torno a Jose I actuaron los colaboracionistas o afrancesados (traidores). Muchos eran políticos reformistas, deseosos de sacar a España de su atraso, pretendían afrontar la modernización del país respetando la autoridad del rey.

La resistencia al francés fue dirigida por Juntas Provinciales que se unieron en una Junta Central.

Convocadas Cortes en Cádiz los liberales intentaron no sólo ganar la guerra sino además introducir las ideas revolucionarias de la época.

2. –Fin del Antiguo Régimen

2.1. – Las cortes de Cádiz

En octubre de 1809, la Junta Central publicó la convocatoria de cortes.

Las Cortes se abrieron en 1810 y se comprobó que había dos grupos con diferentes ideas políticas:

–*Absolutistas*: Eran partidarios del antiguo Régimen

–*Liberales*: Deseaban limitar la autoridad del rey

2.2. –La constitución de 1812

La gran aportación de las Cortes fue la redacción y aprobación de la primera Constitución de la historia española. La Constitución puso las bases de la vida del país: introducía nociones nuevas en la política de España: la soberanía nacional y la división de poder.

En el orden religioso, los constituyentes de Cádiz afirmaron que la religión católica sería siempre la del pueblo español. Pero se prohibía la persecución de un ciudadano por sus ideas, y de esta forma se llegó a la supresión del Tribunal de la Inquisición.

3. – El reinado de Fernando VII: de 1814–1833

3.1. – El restablecimiento del absolutismo (1814–1820)

A su regreso a España, Fernando VII afirmó el carácter absoluto de su poder rechazando la Constitución y toda la obra de las Cortes de Cádiz.

En esta primera etapa los liberales fueron acosados. También se restauró el Tribunal de la Inquisición, se devolvieron a los conventos las tierras que los liberales les incautaron y a los nobles sus privilegios.

3.2. – El trienio liberal(1820–1823)

En 1820 los liberales intentaron un asalto al poder, con el coronel Riego que proclamó la vigencia de la Constitución de Cádiz. En marzo el rey tuvo que aceptarla.

Los liberales iniciaron una etapa de reformas: supresión de la Inquisición, reducción del diezmo, libertad de imprenta, entrega de las tierras de los nobles a los pueblos, etc.

En las filas absolutistas se alistaban obispos, aristócratas y partidas armadas de campesinos. Otros monarcas europeos decidieron intervenir. Un ejército francés y de absolutistas españoles, los *Cien mil hijos de San Luis*, mandado por Angulema, restableció el absolutismo en España.

3.3. –La ominosa década(1823–1833)

En los últimos diez años del reinado de Fernando VII, la reacción absolutista, dirigida por intransigentes, fue tan agresiva que Fernando VII apareció en momentos como moderado. En el sector intransigente actuaban sociedades secretas.

El reinado de Fernando VII se cerró con muchos españoles exiliados y graves problemas económicos.

3.4. – La cuestión dinástica

Hubo problemas por la sucesión al trono. Los intransigentes, pusieron sus esperanzas en su hermano don Carlos, ya que el rey no tenía hijos.

En 1830 Fernando VII abolió la *Ley Sálica*, y poco después tuvo una hija Isabel II.

En 1832 el monarca restauró la línea sucesoria masculina y volvió a sostener el derecho de su hija al trono.

Al morir Fernando VII estalló la guerra civil. Los absolutistas sostuvieron los derechos de don Carlos (carlistas), los liberales apoyaron a Isabel II.

4. – El reinado de Isabel II (1833–1868)

4.1. – Los problemas del reinado

Su reinado fue de gran inestabilidad, enfrentamiento entre carlistas e isabelinos, la minoría de edad de Isabel para acceder al trono, la escisión del partido liberal en moderados y progresistas y la intervención de los militares en la política.

Esto provocó que los gobiernos cambiaran con frecuencia, y que cambiaran las Constituciones.

4.2. – Los partidos políticos

Dos grandes partidos se alternaron en el poder:

Moderados con el general Narváez al mando. Partido que otorga prerrogativas al rey y se inclina por mantener la aristocracia.

***Progresistas* Dirigidos por el general Espartero, restringen las facultades reales y defienden la soberanía nacional.**

4.3. – Las regencias

Durante la minoría de edad de la reina, se alternan el poder moderados y progresistas. La regente María Cristina prefería a los moderados, pero tuvo que admitir las políticas de corte progresistas, como la de Mendizábal, durante la cual se aprobó la *ley de Desamortización*.

El mayor problema fue la guerra carlista, a la que pondrá fin Espartero mediante una tregua Abrazo de Vergara. El éxito de la guerra hizo que Espartero desplazara a María Cristina y se convirtió en regente.

4.4. – La mayoría de edad de la reina. Fases del reinado

Etapas del reinado de Isabel II:

– *Década moderada* (1844–1854)

El general Narváez fue el hombre fuerte del régimen isabelino.

Gobernó el país como un cuartel, algunos políticos realizaron importantes reformas: el ministro Mon reformó la hacienda y Braco Murillo realizó la canalización de agua para abastecer Madrid (Canal de Isabel II).

– *Bienio progresista* (1854–1856)

Iniciado por un golpe de Estado encabezado por varios generales, con Espartero como

árbitro.

Período de reformas aceleradas: la nueva ley de desamortización (traspasó bienes del ayuntamiento a campesinos), la Banca atrajo capital extranjero y la ley de Ferrocarriles.

–La etapa de O'Donnell

Otro golpe desplazó a los progresistas. O'Donnell formó la Unión Liberal, sus esfuerzos iban a la política exterior.

Con campañas en Marruecos, la expedición a México y la guerra del pacífico, se intentaba recuperar el prestigio internacional perdido por la emancipación de América.

Los últimos años son una cadena de crisis: económica, financiera y social.

Las muertes de O'Donnell y de Narváez dejaron a la reina sin sus últimos apoyos. Iniciaron un levantamiento armado. La revolución de 1868 obligó a la reina a exiliarse.

5. – La vida económica

5.1. – La agricultura española en el s.XIX.

–La propiedad agrícola

España continuó siendo un país agrario. La mayoría de los españoles eran campesinos. Las grandes fortunas eran de terratenientes. Los burgueses acumulaban sus fortunas con el comercio y las invertían en parte en la compra de propiedades agrarias.

–Una agricultura tradicional

La agricultura se modernizó con nuevas técnicas de cultivo (rotación) y herramientas más eficaces. En el centro predominaban los cereales; en zonas frías del Norte, la patata acompañada en Galicia por el maíz; en las regiones mediterráneas, se incrementó el cultivo de arroz y cítricos. La producción agrícola se orientaba hacia el comercio.

–El problema del trigo

Tras perder las colonias americanas Las autoridades querían que España se autoabasteciera de trigo. En 1860 consiguió poder proveerse de harina de trigo nacional. Esta suficiencia dependía del clima. Cada diez años, la sequía y el descenso de la cosecha provocaban hambrunas. Las mayores crisis fueron las de 1847, 1857 y 1867, que obligaron a recurrir a importaciones de choque.

5.2. – La desamortización

Las tierras amortizadas son aquellas que no pagaban impuestos ni podían ser vendidas o repartidas en herencia. Estas tierras se explotaban defectuosamente. La supresión de esta forma de propiedad, sacándolas a pública subasta, es la desamortización.

Los gobiernos progresistas llevaron a cabo las desamortizaciones. En 1836, Mendizábal desamortizó los bienes del clero, En 1855, Madoz desamortizó los bienes de los ayuntamientos.

5.3. – Una oportunidad: El ferrocarril

El ferrocarril era un símbolo de la era de la industria. La densidad de la red era el exponente de la potencia industrial de una nación.

En 1848 se inauguró la primera vía férrea española entre Barcelona y Mataró. La ley general de ferrocarriles fue aprobada en 1855, iniciándose un período de diez años de construcciones intensas.

Con el ferrocarril se incrementaron los viajes y mejoró el abastecimiento de las ciudades. Las estaciones se convirtieron en centros de la actividad urbana. La costumbre del veraneo adquirió gran impulso. Los cambios en la vida y en la mentalidad fueron profundos.

6. – La sociedad española

6.1. – Dos grupos: burgueses y proletarios.

Rasgos de las sociedades industriales españolas: burguesía débil, proletariado escaso, persistencia del poder nobiliario y de la influencia de la iglesia e importancia del artesanado. Se experimentó un fuerte crecimiento de la población.

La sociedad española era una sociedad poco evolucionada, con signos de arcaísmo; en las ciudades, porque en el campo la sociedad rural apenas había evolucionado.

6.2. – Las clases hegemónicas

–*La nobleza*: No fue desplazada por la burguesía. Conservó todo su poder. Mantuvo su poder económico y algunas familias, incapaces de incorporarse al comercio y la industria, tuvieron que vender su título. Los nobles disfrutaban de un relativo poder político.

–*La burguesía*: Tenía sus centros más importantes en Barcelona y Madrid. En España los burgueses eran socios de los nobles. Su mayor ambición era un título nobiliario. Los militares de fortuna tenían el mismo deslumbramiento por los títulos nobiliarios. La aristocracia mantuvo parte de su poder económico y su prestigio social.

6.3. – El pueblo llano

En España el número de obreros era reducido, elevado el de campesinos y artesano, y muy alto en las ciudades el de criados.

–España no se había industrializado todavía, bajo número de obreros.

– El artesanado conservaba su importancia. El campesinado reflejaba la importancia del sector agrario en la economía.

–El número excesivo de criados en las grandes casas nobiliarias.

La sociedad española del s. XIX se parecía bastante a la del s. XVIII, y se diferenciaba de las sociedades europeas más evolucionada, las potencias industriales.